

# BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

## CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Serie D Núm. 89

20 de febrero de 2024

Pág. 38

sustento de muchísimas familias. Las agendas ideológicas, en ningún caso, pueden estar por encima del bienestar de los españoles.

En virtud de lo expuesto, resulta necesario promover políticas que faciliten la libertad y la viabilidad económica de las unidades de producción e industrias vinculadas al sector primario.

Al amparo de lo expuesto, el Grupo Parlamentario VOX presenta la siguiente

Proposición no de Ley

«El Congreso de los Diputados insta al Gobierno a:

1. Denunciar ante las instituciones europeas el Pacto Verde Europeo y las graves consecuencias que ha tenido para la economía española, en especial el sector primario.
2. Promover la derogación de todas las políticas inspiradas en el Pacto Verde Europeo y en la Agenda 2030, especialmente la *Estrategia de la Granja a la Mesa* y la *Estrategia por la Biodiversidad*.
3. Favorecer una verdadera conservación del medio natural que conviva con el apoyo y el respeto a la actividad de nuestro sector primario.
4. Tomar las medidas necesarias para garantizar nuestra soberanía alimentaria, la eliminación de la competencia desleal y el fortalecimiento del principio de preferencia comunitaria.
5. Defender en el seno de las instituciones europeas los intereses de España y en particular de nuestro sector primario.
6. Instar a la revisión de los acuerdos comerciales con terceros países para suspender inmediatamente aquellos que permitan la importación de productos que no cumplan las exigencias fitosanitarias impuestas a nuestros productores. Del mismo modo, no ratificar ningún acuerdo comercial que desproteja a nuestro sector primario.
7. Expresar el apoyo y el respeto a las legítimas protestas y reivindicaciones populares que desde el mundo rural exigen el fin inmediato de las políticas ecologistas que amenazan gravemente su viabilidad.»

Palacio del Congreso de los Diputados, 6 de febrero de 2024.—**Ricardo Chamorro Delmo, José Ramírez del Río, Francisco José Alcaraz Martos, Tomás Fernández Ríos e Ignacio Hoces Íñiguez**, Diputados.—**María José Rodríguez de Millán Parro**, Portavoz del Grupo Parlamentario VOX.

**161/000252**

A la Mesa del Congreso de los Diputados

El Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 193 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presenta la siguiente Proposición no de Ley sobre los problemas del sector primario español, para su debate en la Comisión de Agricultura, Pesca y Alimentación.

Exposición de motivos

El sector productor primario ha convocado movilizaciones a lo largo de toda Europa.

El descontento es generalizado, por múltiples factores, desde la asfixia por la implantación de requisitos ambientales y burocráticos que dificultan su actividad, hasta la inseguridad jurídica, incremento de los costes y la indefensión ante la competencia desleal ejercida por producciones procedentes de terceros países.

Antes de declararse el estado de alerta por el COVID 19, el sector agrario se encontraba en una situación crítica por la caída de las rentas y de desequilibrio de en la cadena agroalimentaria. Entonces, en España, las movilizaciones agrarias se aplazaron para prestar a la sociedad española un servicio esencial de abastecimiento alimentario y desinfección de pueblos y ciudades por causa de la pandemia y el confinamiento.